

Proyecto de Ley N° 13766

“Proyecto de Ley que regula la dotación de uniforme laboral en los sectores público y privado, garantizando una remuneración suficiente del trabajador y promueve la reactivación de las MYPES del sector textil - confecciones”

Autora: Congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros



El Problema Público



Subsidio Oculto (a favor del empleador)

Trabajadores financian vestimenta con gasto de bolsillo



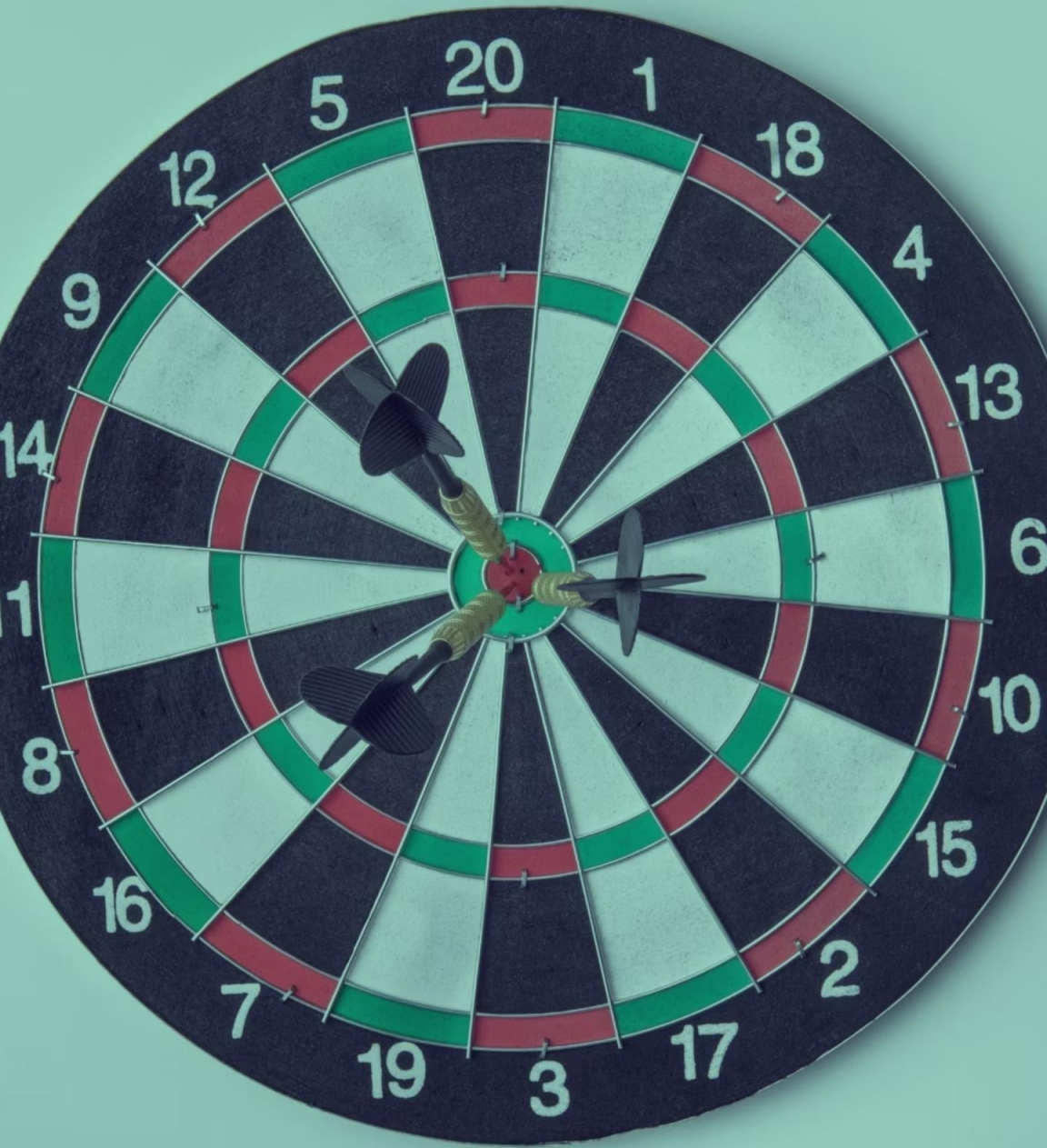
Mayor Desgaste

Vida útil corta de prendas durante jornada laboral



Deterioro Familiar

Afecta ingreso y calidad de vida de nuestras familias



Objeto y Finalidad

Objeto de la Ley

- Dotación progresiva en sector público
- Discrecional por acuerdo en privado
- Obligatoria inmediata en seguridad y salud

Finalidad

- Eliminar gasto de bolsillo
- Fortalecer identidad y seguridad
- Reactivar MYPES textil-confecciones

¿Qué es la Dotación?



Prestación Social

En especie, financiada por empleador



Gratuita

Proveída sin costo para trabajador



Vestido y Calzado

Comprende todas las prendas necesarias

Entrega de Dotación

1

Enero - Marzo

Primera entrega anual

2

Julio - Agosto

Segunda entrega anual

3

Reposición

Desgaste, talla, cambio climático no previsto



Prohibido: Sustituir dotación por asignación económica o bono



Obligaciones y Prohibiciones



Uso Obligatorio del uniforme

Según artículo 3 de la Ley



Prohibición

En espacios públicos con peligro o discriminación

Reactivación de MYPES

A través de:

Compras Públicas

Central de Compras - Perú
Compras

Programa Compras MYPERÚ

Núcleos Ejecutores de
Compras

Compra a Empresas Nacionales

Micro y pequeñas empresas

Fiscalización y Sanciones

1

SERVIR

Fiscalización sector público

2

Contraloría

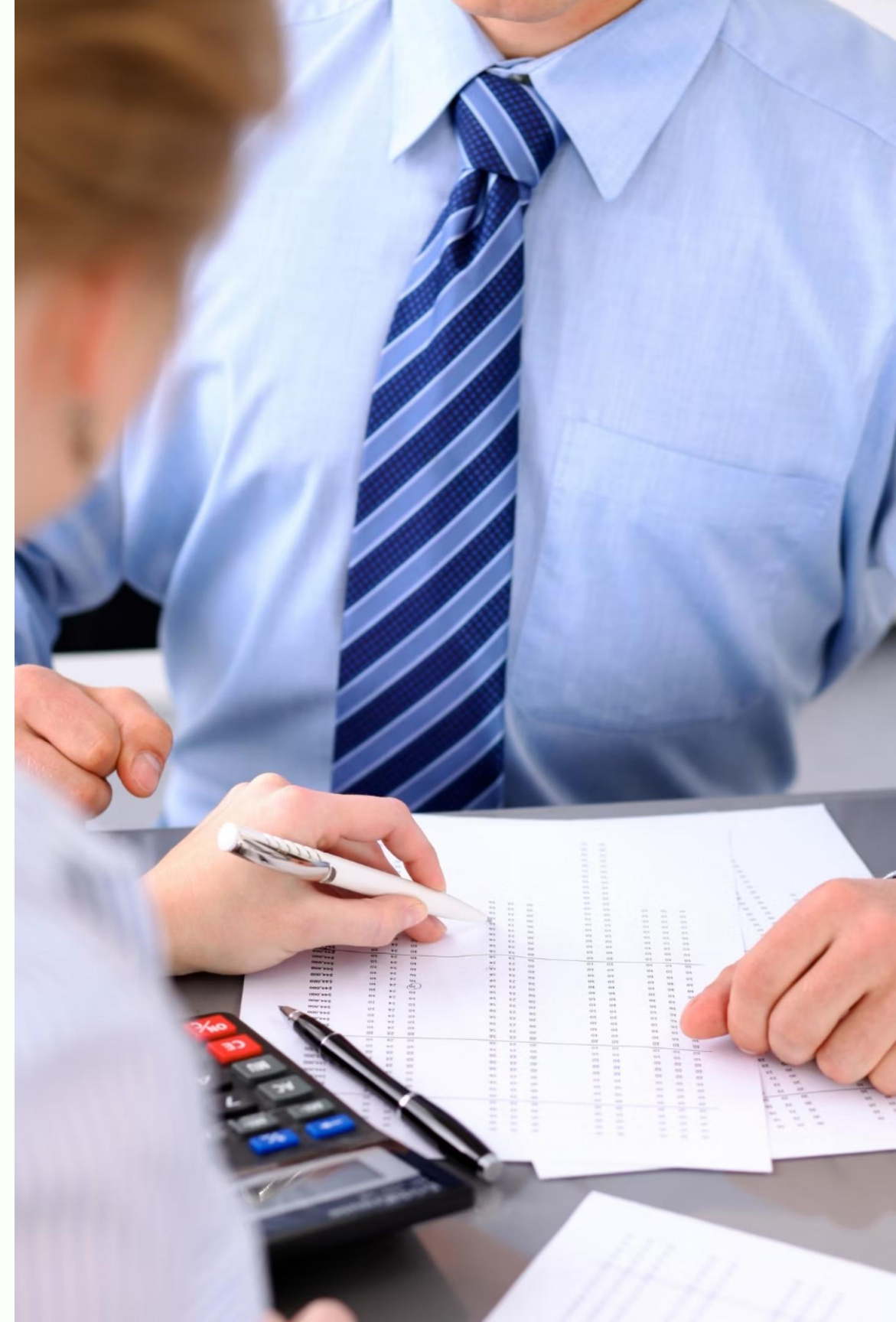
Control y supervisión

3

SUNAFIL

Inspección laboral

- Multas escalonadas y progresivas con agravantes por reincidencia



Experiencia Internacional



Colombia



Bolivia



Países OCDE

Alto estándar exigido

- Alineación con exigencias de OIT y derechos laborales

Impacto y Próximos Pasos

2x

Entregas Anuales

Progresivas y gratuitas

100%

Cobertura

Sectores público y privado

"Mejorar calidad de vida de trabajadores y familias peruanas"

- La propuesta legislativa al ser progresiva y condicionada a la disponibilidad presupuestal de las entidades públicas, no rompe la estabilidad fiscal ni vulnera la Constitución Política del Perú.

Priorizar dictamen en presente legislatura

Muchas gracias por su atención

